

Comunicado de Prensa - Aprobada la Carta Euro-Latinoamericana para la Paz y la Seguridad, que sella la cooperación contra el terrorismo y por el desarrollo sostenible

Madrid, 8 de abril de 2009

La III Asamblea Euro-Latinoamericana (EuroLat) adoptó hoy la Carta Euro-Latinoamericana para la Paz y la Seguridad, que propugna un concepto de seguridad en sentido amplio, abarcando factores tales como la desigual distribución de riqueza, la buena gobernanza y el desarrollo sostenible. En ella se contemplan líneas de actuación conjuntas encaminadas a luchar contra el narcotráfico, el crimen organizado, el terrorismo, el tráfico de armas y de personas, así como una defensa vigorosa de la cooperación bi-regional a favor del desarrollo sostenible y la defensa del medioambiente.

Esta Carta consta de 20 artículos y aspira a ver su carácter vinculante reconocido por los gobiernos de los países, instituciones y organismos que integran la Asociación Estratégica Birregional Unión Europea-América Latina.

La Carta para la Paz y la Seguridad se divide en cinco apartados. Un capítulo destacable es el que plantea elaborar acciones conjuntas contra la pobreza, en favor del logro de los Objetivos del Milenio como objetivo mínimo, así como de la promoción de la cooperación al desarrollo, sobre seguridad alimentaria, sobre seguridad energética, medio ambiente y cambio climático, incluyendo el derecho al agua como elemento esencial para la vida.

Destacan asimismo los apartados relativos a la defensa y la seguridad, donde se comprometen a evitar el uso, tráfico ilícito y la proliferación de armas de destrucción masiva y, en general, a trabajar por su desaparición como objetivo último. Otro de los apartados significativos es el referente a la lucha conjunta contra los desafíos comunes, como el terrorismo, la corrupción y el narcotráfico. Las líneas propuestas están dirigidas a intensificar los protocolos y acuerdos que ya tienen establecidos y, a su vez, a crear nuevas fórmulas que permitan combatir de forma efectiva las amenazas comunes.

Concretamente la Carta contempla mantener una misma posición frente al terrorismo en los foros internacionales; intensificar el Mecanismo de Coordinación y Cooperación contra las Drogas Ilícitas de ALC-UE y del diálogo de alto nivel Comunidad Andina-UE en materia de drogas; adoptar, implementar y dar seguimiento al Convenio contra el Crimen Organizado y a la Convención de Mérida o "Convenio de Naciones Unidas contra la Corrupción", entre otros.

En favor de la colaboración mutua, la Carta recomienda reforzar la cooperación en materia judicial, penal y de inteligencia policial. En la misma línea los parlamentarios estiman que los ejecutivos tanto latinoamericanos como europeos deben impulsar la adopción y consolidación de un sistema normativo internacional actualizado.

Otra de las iniciativas propuestas en la Carta para la Paz y la Seguridad aprobada hoy es la creación de un Centro birregional de prevención de catástrofes encargado de elaborar estrategias y medidas de alerta y preparación comunes. La resolución que acompaña esta Carta, y que también se ha aprobado hoy, rechaza expresamente el aumento desproporcionado del gasto militar en detrimento de los gastos de carácter social, y califica de indispensable la cooperación entre ambas regiones sobre la prevención de los riesgos vinculados por el nuclear civil, que se desarrolla hoy en día en América Latina.

Tanto la Carta como la resolución que la acompaña han sido presentadas por la europarlamentaria socialista Véronique de Keyser y por Rosario Green Macías (CPM UE-México).

Agenda y lista de participantes:

http://www.europarl.europa.eu/intcoop/eurolat/assembly/plenary_sessions/madrid_2009/default_es.htm